



MEMORIA ANUAL
2016
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE BALEARES

!

Memoria de Actividades

Se elabora la presente memoria con el fin de acompañar la memoria anual del ejercicio contable 2016 del Ilustre Colegio de Procuradores de Baleares en orden a realizar un bosquejo general de las actuaciones realizadas en cumplimiento de sus fines y funciones de acuerdo a lo previsto en los art 17 y ss de los Estatutos colegiales, así como y al amparo de lo señalado en el art 32.1 en relación a su propuesta en Junta General ordinaria anual correspondiente; art 38 1.g en cuanto a las competencias de su elaboración por la Junta de Gobierno para su aprobación en aquélla y 31 2 b y d con respecto a la competencia de su aprobación definitiva por la Junta General del Colegio a tal efecto convocada.

Sin perjuicio del resumen más detallado de alguno de ellos, cabe resaltar que se durante el ejercicio anual del 2016 se ha dado cumplimiento en la medida que los recursos lo han permitido a los fines y funciones que legal y normativamente se reconocen propios al Colegio, tales como:

1.- Ordenación del ejercicio profesional

- a) Se ha llevado a cabo el control de registro de sus colegiados , así como se ha colaborado en orden a que el censo que derive de este registro sea operativo tanto por acceso gratuito mediante la correspondiente consulta personal o a través de la página web de la corporación, de acuerdo con las exigencias y condiciones conforme legislación vigente en cada momento; como en colaboración con el Consejo para facilitar el desarrollo del directorio único como herramienta de colaboración con la administración de justicia
- b) Se ha llevado el correspondiente control y seguimiento del registro de las sociedades profesionales con domicilio social en el ámbito territorial del Colegio, de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente y comunicando las inscripciones practicadas al Consejo general a los efectos oportunos y de constancia.
- c) Se ha realizado la correspondiente vigilancia de la actividad profesional de acuerdo a las normas legales y estatutarias
- d) Se ha tenido atención a los casos planteados en relación al ejercicio de la potestad disciplinaria, de acuerdo a las competencias reconocidas y a la normativa vigente y desarrollada en los presentes estatutos, siguiendo el

trámite de los expedientes informativos que se han abierto en el ejercicio de referencia.

- e) Se ha tenido especial atención a si fuere necesaria la adopción de medidas tendientes a evitar el intrusismo profesional.
- f) Se ha ofrecido en aquellos casos que parecía necesaria la mediación en vía de conciliación, a petición de las partes, para la solución de las discrepancias que se susciten por motivos profesionales.
- g) Se ha implementado la organización de los servicios que por delegación de la Administración de Justicia o de acuerdo a la legislación

De representación y defensa de la profesión y de sus colegiados.

- a) Se ha tenido especial atención a si hubiere sido necesario ejercer, en nuestro ámbito, la representación y defensa de la profesión ante las Administraciones públicas, los órganos jurisdiccionales y demás poderes públicos, así como ante cualesquiera instituciones, entidades y particulares,
- b) Se ha Informado, con arreglo a las normas reguladoras, de los proyectos de disposiciones normativas en los que haya una posible afectación de los profesionales o se refieran a los fines y funciones encomendados, bien en colaboración con otros colegios o de forma propia en los casos que se ha solicitado.
- c) Se ha Participado en los consejos, organismos consultivos, comisiones y órganos análogos de cualesquiera Administración u Organización local, autonómica, nacional o internacionales, cuando sea requerido para ello.
- d) Se han ejercido cuantas funciones le han sido encomendadas por las Administraciones públicas y colaborado con ellas mediante la realización de estudios, la emisión de informes, la elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que pueden serles solicitadas
- e) Se ha realizado el correspondiente seguimiento efectivo del servicio de organización de atención de quejas o reclamaciones presentadas, dando solución a las que se han planteado por riguroso orden, entendiendo que falta por perfilar un sistema que agilice la respuesta por parte de nuestra corporación, dando mayor eficacia y eficiencia a esta materia.
- f) Se han organizado actividades de interés para los colegiados de índole profesional, formativa, cultural, médico-profesional, y otros análogos; y establecidos pactos y convenios de colaboración, en su caso, con cualesquiera instituciones que fuera de interés para el colectivo.

- l) Se han desarrollado cuantas otras funciones y servicios se ha estimado redundaban en beneficio de los intereses profesionales de los colegiados.

Servicio de atención a consumidores y usuarios y ventanilla única

El ICPIB ha desarrollado en el ejercicio de 2016 un proyecto de renovación e implementación de sus servicios web y colaborado en la mejora de la ventanilla única con especial observancia al cumplimiento de los requisitos, fines y efectos establecidos en la normativa vigente con el fin de que los sus usuarios puedan proceder a:

- a) La obtención de toda la información y formularios necesarios para el acceso a la actividad profesional y su ejercicio.
- b) La presentación de toda la documentación y solicitudes necesarias, incluyendo la de la colegiación.
- c) Acceder y tener conocimiento de la convocatoria de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y conocer la actividad pública y privada del Colegio.
- d) El acceso al registro de colegiados y al registro de sociedades profesionales.
- e) Las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado o el Colegio profesional.
- f) El contenido del Código Deontológico.

FUNCIONES DE SERVICIO Y COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

Se ha prestado especial atención a las modificaciones y adecuación del servicio de recepción de notificaciones y traslado de copias y documentos a las exigencias que van implementándose.

Se ha hecho un seguimiento del servicio de representación jurídica gratuita y servicio de turno de oficio que ha permitido dar respuesta a las solicitudes individualizadas realizadas al Colegio, así como la participación del mismo en las diferentes comisiones de justicia gratuita de nuestro ámbito territorial. Sin olvidar la organización del servicio de guardia del mes de agosto en beneficio tanto de usuarios como de los propios profesionales con el fin de poder conciliar la vida personal con la profesional en esta materia.

En este último ámbito es de interés resaltar que se han prestado en números los siguientes turnos de oficio

TOTAL AÑO 2016

	PALMA	IBIZA	INCA	MANACOR	CIUTADELLA	MAHON	TOTAL
CIVIL	4035	638	536	524	193	354	6280
PENAL	5484	1444	263	280	272	500	8243
AP. CIVIL	100	1	0	0	4	5	110
AP. PENAL	73	6	0	0	1	4	84
	9692	2089	799	804	470	863	14717

Distribuidos por trimestres, órdenes jurisdiccionales y partidos judiciales en

TURNOS DE OFICIO DESIGNADOS EN 2016**PRIMER TRIMESTRE 2016**

	PALMA	IBIZA	INCA	MANACOR	CIUTADELLA	MAHON	TOTAL
CIVIL	1010	160	161	165	41	101	1638
PENAL	1199	326	83	55	46	157	1866
AP. CIVIL	27				2	1	30
AP. PENAL	16					2	18
	2252	486	244	220	89	261	3552

SEGUNDO TRIMESTRE 2016

	PALMA	IBIZA	INCA	MANACOR	CIUTADELLA	MAHON	TOTAL
CIVIL	1112	186	162	145	64	100	1769
PENAL	1737	403	58	80	98	106	2482
AP. CIVIL	28				1	1	30
AP. PENAL	24	1				2	27
	2901	590	220	225	163	209	4308

TERCER TRIMESTRE 2016

	PALMA	IBIZA	INCA	MANACOR	CIUTADELLA	MAHON	TOTAL
CIVIL	1042	143	90	106	32	51	1464
PENAL	1298	375	65	72	3	113	1926
AP. CIVIL	23	1			1		25
AP. PENAL	13	5					18
	2376	524	155	178	36	164	3433

CUARTO TRIMESTRE 2016

	PALMA	IBIZA	INCA	MANACOR	CIUTADELLA	MAHON	TOTAL
CIVIL	871	149	123	108	56	102	1409
PENAL	1250	340	57	73	125	124	1969
AP. CIVIL	22					3	25
AP. PENAL	20				1		21
	2163	489	180	181	182	229	3424

En relación a las guardias realizadas por los colegiados durante el mes de Agosto, se han realizado las siguientes actuaciones

FECHA	PALMA	MANACOR	INCA	IBIZA	CIUDADELA	MAHÓN	ESCRITOS PRESENTADOS	DESIG.	TURNO DE OFICIO
01/08/2016	226	12	2	32	0	3	2	PALMA	
02/08/2016	92	4	0	22	0	0	1	PALMA	15
03/08/2016	74	1	3	6	1	0	2	PALMA	9
04/08/2016	90	9	0	22	1	0	1	PALMA	3
05/08/2016	55	3	0	0	0	0	0		15
08/08/2016	96	2	0	0	3	0	0		15
09/08/2016	20	0	0	0	0	0	7	PALMA	17
10/08/2016	42	12	1	17	4	0	4	PALMA	15
11/08/2016	190	0	0	12	0	0	1	PALMA	26
12/08/2016	55	6	4	2	0	2	5	PALMA	7
16/08/2016	55	2	0	5	0	0	3	PALMA	19
17/08/2016	40	0	0	3	0	0	1	PALMA	17
18/08/2016	45	3	0	16	0	0	2	PALMA	4
19/08/2016	40	0	1	5	8	0	0		15
22/08/2016	18	0	0	3	0	0	0		10
23/08/2016	38	0	0	6	2	0	1	PALMA	9
24/08/2016	459	6	0	5	3	4	4	PALMA	9
25/08/2016	30	1	0	6	6	2	1	PALMA	10
26/08/2016	27	5	0	12	0	2	0		6
29/08/2016	84	6	1	0	2	2	0		15
30/08/2016	10	0	0	0	0	0	2		26
31/08/2016	22	0	0	2	0	0	0		50
TOTALES	1808	72	12	176	30	15	37		312

INSTITUCIONALMENTE

Durante el presente año se ha continuado en el esfuerzo de proyección social en diferentes ámbitos de nuestra corporación, bien participando en eventos junto con otras instituciones como el Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, así como con el Ministerio de Justicia y otras instituciones/entidades consolidando las sinergias abiertas en ejercicios anteriores y abriendo diferentes líneas de colaboración.

Las relaciones establecidas con diferentes instituciones, como la suscripción del convenio de Colaboración con el Ajuntament de Palma de Mallorca para los casos de especial vulnerabilidad en ejecuciones que signifiquen el lanzamiento de los ocupantes de inmuebles, se ha extendido en el ejercicio que nos ocupa a la Federación de Entidades Locales con idéntico fin y operadores jurídicos.

De igual modo, se ha nombrado un nuevo representante de nuestro colectivo en la nueva formación del Consell Consultiu d'Eivissa, para implementar nuestra participación en dicho órgano.

Se ha desarrollado nuestra participación en las diferentes Comisiones de Justicia Gratuita para cubrir las vocalías que corresponde por ley a nuestra corporación participando activamente en el desarrollo de sus reuniones.

Del mismo modo, los contactos iniciados en el ejercicio anterior con la Dirección General de Relaciones Institucionales de la CAIB han culminado en el ejercicio con la tramitación de nuestros nuevos Estatutos que fueron publicados en el BOIB de 16 de abril de 2016. Hito importante en el devenir de nuestra corporación que se dotaba de un nuevo marco normativo más adecuado a la legalidad y exigencias actuales.

La aprobación de los Estatutos marcó, como bien es sabido, el inicio de la renovación de la Junta de Gobierno, marcando las elecciones de la misma de conformidad a la nueva formación que disponían.

Cabe resaltar la entrega anual de distinciones de 25 años de ejercicio, realizada en la cena anual con motivo de San Ivo. Evento que este año tuvo una significativa respuesta de los colegiados, representantes de otros colegios profesionales y autoridades propias de nuestro ámbito, así como la participación del Decano Adjunto a la Presidencia del Consejo General de Procuradores. La entrega se celebró nuevamente en el Patio de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Baleares y realizada por el Presidente del TSJIB. Se dio la grata coincidencia que en esta ocasión la entrega fue realizada a colegiados con despacho abierto en cada uno de los partidos judiciales del ámbito territorial que abarca nuestro colegio, coincidiendo igualmente con la entrega de un presente en agradecimiento a una de las empleadas por sus 25 de años de vinculación laboral con el Colegio. Se consiguió que el acto tuviera repercusión en los medios de comunicación e incluso se realizara una entrevista radiofónica con participación tanto del Decano Adjunto a la Presidencia del Consejo como la propia del Decano.

Es de importancia, el esfuerzo que ha continuado realizándose en el ámbito de dar mayor presencia al colectivo en los medios de comunicación, realizando las aportaciones oportunas en cuestiones que nos afectan directamente cada vez que se ha requerido de nuestra institución.

Se ha participado en las diferentes comisiones y reuniones con el Consejo General de Procuradores, principalmente en el Grupo de Innovación y nuevas tecnologías, del que es integrante el Decano del

Colegio, y con los diferentes operadores jurídicos al objeto de solventar la problemática propia del ejercicio diario de la profesión. Se ha continuado la colaboración en la preparación de otros colegios en el despliegue de la presentación telemática de escritos, sin olvidar la propia cuando ha sido necesaria, colectiva o individualmente, en relación a los profesionales e, incluso, al propio personal del colegio.

Se destaca más pormenorizadamente, aunque comentada con anterioridad, la participación colegial en las Comisiones de Justicia Gratuita de nuestro ámbito para la resolución de los expedientes correspondientes y la gestión del turno de oficio dando respuesta a las peticiones a gestionar.

Otra de las gestiones realizadas para proyectar la imagen del colectivo, ha radicado en la renovación de las togas propias del Colegio en todos los partidos judiciales con el escudo corporativo del colegio, ofreciendo la posibilidad de su adquisición para su incorporación a la toga propia de los profesionales que ya disponían de ella. Esfuerzo con el que se ha intentado con éxito de respuesta, la consecución de una visualización frente al resto de los operadores jurídicos de la identidad corporativa.

ADMINISTRATIVAMENTE

Se ha consolidando el sistema informático administrativo de gestión interconectada del Colegio, fomentando la formación del personal para su adecuación en cada momento a las tareas de gestión y tratamiento de las notificaciones telemáticas. Esta formación del personal se ha ido complementando con la correspondiente a complementar su preparación en la gestión de Protección de Datos, la actualización anual correspondiente en materia de prevención de riesgos o el tratamiento de la publicidad y archivo digital de datos.

Se ha continuado la visita periódica de los diferentes locales radicados en cada una de los partidos judiciales, todo ello con el fin de mantener el debido contacto presencial con los colegiados y prestarles la debida atención a sus necesidades en cada caso que ha sido posible, tanto en la optimización de los recursos y materiales de las que disponen en los diferentes locales organizados por el colegio, como en el ofrecimiento y

puesta a disposición del colegio en cuanto fuere menester y esté en sus posibilidades solventar.

De especial mención es la actualización de la página web, con dotación de mayores funcionalidades en la medida que ha sido posible mediante la contratación de una nueva empresa proveedora. Se ha pretendido un nuevo diseño con vocación de servicio no sólo a los usuarios externos sino a los colegiados en general para constituir la en una efectiva herramienta de trabajo. El proyecto se inicia a finales del ejercicio y se ha culminado en el inicio del 2017. Proyecto que incluía igualmente la posibilidad de ofrecer un correo propio del colegio alojado en el servidor colegial y que utilizara el mismo dominio para dar una mayor unidad al colectivo. Todo ello, sin perjuicio de la consolidación de la ventanilla única desarrollada con los requisitos, fines y efectos establecidos en la normativa vigente.

Con todo ello, el Colegio continúa incorporando e implementando las tecnologías precisas que de garanticen la interoperabilidad en beneficio de los colegiados y del servicio que deben prestar.

Finalmente cabe destacar que, amén de las solicitudes de información telefónicas o por correo que no revestían carácter formal, institucionalmente hablando, y a las que se ha dado debida respuesta, se han recibido

322 peticiones a las que se han dado formalmente registro de entrada.

Igualmente, se han contabilizado 625 comunicaciones en el registro de salida correspondientes al ejercicio del 2016.

FUNCIONALMENTE

El Colegio de Procuradores sigue desarrollado las funciones que le son delegadas por la administración de justicia con la mayor diligencia posible, gestionando los actos de comunicación propios del servicio que tiene organizado en las diferentes locales dispuestos en cada uno de los partidos judiciales con coste 0 para la administración y el justiciable, incorporados ya todos los colegiados tanto en la recepción telemática

de notificaciones como en la presentación de los escritos tanto de trámite como iniciadores.

NOTIFICACIONES RECIBIDAS DEL 18 AL 22 DE JULIO DE 2016

	18 de julio	19 de julio	20 de julio	21 de julio	22 de julio	MEDIA
Palma	2502	2924	3104	2536	3195	2852
Cuitadella	68	69	129	101	39	81
Ibiza	458	336	474	464	492	445
Inca	405	476	358	322	328	378
Mahón	165	204	146	197	209	184
Manacor	417	428	386	459	316	401
TOTAL	4015	4437	4597	4079	4579	4341

La actualización del sistema LexNet que imposibilitaba la sincronización correcta con la plataforma creada por el Consejo y que se implementó con el fin de poder realizar tanto traslados como su presentación de escritos simultánea ante los órganos judiciales ha significado que se utilice principalmente Lexnet para estos menesteres, quedando la plataforma del Consejo en uso subsidiario en la práctica para los casos en los que los traslados se deban realizar previamente por esta vía por imposibilidad al tener un exceso de cabida.

De acuerdo a lo comentado, se han incrementado los servicios al usuario de la página web colegial, implementando el área privada para los colegiados, así como los servicios prestados al usuario general a través de las informaciones correspondientes a la institución y a la profesión, consolidando el esfuerzo que se planteaba en el ejercicio anterior para posibilitar su utilización para el colegiado en su interrelación con la corporación y los servicios que demanda.

Se ha continuado la comunicación directa y efectiva con el colegiado, realizando un seguimiento de cuanta normativa y cuestiones de fueran interés para el desempeño de la profesión.

Especial mención debe realizarse a las relaciones continuas mantenidas con la UIB en aquellos ámbitos y materias en las que se ha solicitado participación por parte de nuestro colectivo.

Se ha consolidado el servicio de atención de quejas o reclamaciones presentadas ante el Colegio, si bien, como se ha comentado debe dotar de una mayor operativa la respuesta dada para alcanzar su nivel óptimo con el fin de asumir uno de los objetivos esenciales a cualquier

colegio profesional como es velar eficazmente por la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

Se han tramitado 17 diligencias informativas, de las que 3 se ha cerrado el trámite sin abrir expediente disciplinario y el resto continúan su curso, algunos de ellos en conversaciones entre las partes para su conclusión en el mismo sentido.

FORMACIÓN

Se ha continuado con la formación de personal adscrito al Colegio y se ha participado en diferentes actividades organizadas en colaboración con otras instituciones en esta materia.

En cumplimiento de la normativa vigente en cada caso, el Colegio ha colaborado en lo que se la ha solicitado en el proceso de capacitación profesional a cuyo efecto ha colaborado tanto con el Consejo, con diferentes Universidades y Colegios con el fin de proporcionar una formación de calidad y excelencia en el desempeño de las actividades profesionales de la Procura.

Se ha procedido también a la atención de las solicitudes de de habilitación de cuantos procuradores interesados ha habido en ello, realizando los exámenes correspondientes.

ANEXO I A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

RESUMEN COMUNICACIONES ANUALES A PROCURADORES

Se adjunta listado de comunicaciones destinadas a los procuradores y en las que consta informativamente el detalle de las actuaciones principales en las que ha actuado directa o indirectamente este Ilustre Colegio, todas ellas consultables en la página web del Colegio www.procuradoresdebaleares.es

DICIEMBRE 2016

21/12/2016 Memoria de presupuestos año 2017
21/12/2016 Acta Junta General Ordinaria
21/12/2016 INFO DOC COMPLEMENTARIA JUNTA GENERAL 22 DIC 2016
20/12/2016 Continuación info incidencia lexnet presentación escritos/presentación presencial con certificado Col Procuradores
19/12/2016 Respuesta CAU incidencia traslado de copias
19/12/2016 Documento CAU
19/12/2016 Información disponible sobre las incidencias Lexnet
19/12/2016 Incidencia CAU
15/12/2016 Certificación TS 2
15/12/2016 Certificación TS
15/12/2016 Info comunicaciones Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo
12/12/2016 Consejos para la subsanación/ configuración de lexnet ante la problemática de la imposibilidad de inclusión de intervinientes
09/12/2016 Sentencia TJUE
09/12/2016 Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE aranceles procuradores de 8-12-16
09/12/2016 Info cambios operados en LexNet en la presentación de escritos
07/12/2016 Info contestaciones realizadas a los oficios del Juzgado Decano, Instancia 23 y 24 de los de palma
>07/12/2016 Oficio al Juzgado Decano
>07/12/2016 Oficio al Juzgado nº23
>07/12/2016 Oficio al Juzgado nº24
01/12/2016 Info agenda del Decano mes de octubre - noviembre de 2016
01/12/2016 Info renovación página web Colegio
01/12/2016 Adhesión al pacto social frente a la violencia de género
01/12/2016 Cambio de presentación de escritos en soporte papel en SaGerreria a la planta baja a partir del 5-12-16

• NOVIEMBRE 2016

25/11/16 Info oficios Juzgados de Primera Instancia 23 y 24 de Palma de Mallorca: catalogación escritos y documentos
25/11/2016 Oficios de los Juzgados de Primera Instancia 23 y 24 de Palma de Mallorca
22/11/16 Encuesta Ministerio de Justicia en relación al servicio del Banco

Santander cuentas y depósitos i consignaciones 2016
22/11/20162016-10-04: Carta encuesta satisfacción
22/11/20162016-10-05: Remisión a CGPE
22/11/16 Info Resolución de 13 de octubre de 2016 procedimiento y las condiciones para la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes a través del portal de subastas de la Agencia Estatal BOE
22/11/2016 BOE 281016
22/11/16 Info comunicación secretaría de Gobierno TS para facilitar la corrección de la presentación errònia de escritos por vía telemàtica ante la Sala 4ª
22/11/2016 Circular TS
22/11/16 Infopròximaconvocatòria Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 i qüestions a tractar

18/11/16 Convocatoria Junta General Ordinaria 22 de diciembre de 2016 a las 19:00 horas.

- **OCTUBRE 2016**

14/10/2016 Info agenda del Decano mes de septiembre de 2016
14/10/2016 Info próxima convocatoria junta de gobierno 20-10-16 y cuestiones a tratar

- **SEPTIEMBRE 2016**

15/09/2016 Estadística julio y septiembre 16
15/09/2016 Info estadística notificaciones lexnet del 1 al 7 de septiembre 2016
13/09/2016 Info complementaria en relación a las tasas judiciales a tenor de lo señalado en Sentencia TC 21-07-16 BOE 15/08/2016
13/09/2016 Info agenda Decano julio y agosto 2016
08/09/2016 Incidencia de visualización de escritos aceptados
08/09/2016 Indicaciones para visualizar escritos aceptados
08/09/2016 Info del servicio de guardia de agosto en números

- **JULIO 2016**

29/07/2016 Sentencia Tribunal Constitucional en relación a las tasas judiciales
29/07/2016 Sentencia TC 2013-00973
29/07/2016 Nota informativa
29/07/2016 Operativa colegiados Banco Santander problemática con sucursal oficina principal de Palma
25/07/2016 Pautas seguimiento notificaciones y presentación escritos durante el mes de agosto y turno de guardia
25/07/2016- ESQUEMA RESUMEN ACTUACIONES PROCESALES HABILES DURANTE EL MES DE AGOSTO
25/07/2016- Comunicado a TSJIB y SECRETARIOS
25/07/2016- MODELO DE ESCRITO DE DEVOLUCION DE NOTIFICACIONES
25/07/2016- MODELO ESCRITO DEVOLUCION 26 6 LEC LETRADOS
25/07/2016- CGPE PERIODOS HABILES MES DE AGOSTO
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 PALMA
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 IBIZA
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 MAHON
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 MANACOR
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 INCA
25/07/2016- PROCURADORES DE GUARDIA PARA AGOSTO 2016 CIUTADELLA
22/07/2016 INFO I Congreso de Procuradores de los Tribunales de Castilla y León Evolución de la Procura. Nuevas herramientas tecnológicas. 23-25/09/2016 BURGOS
22/07/2016- Info Congreso Burgos
08/07/2016 Info firma protocolo sobre detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar con FELIB/TSJIB e ICAIB
08/07/2016- Protocolo FELIB/TSJIB i CAIB
08/07/2016 Info comunicado sobre las próximas novedades en lexnet para el 22/07/16

08/07/2016- Funcionalidades generales LexNet v4.0
08/07/2016- Funcionalidades comunes para profesionales LexNet v5.0
07/07/2016 Info estadística y comparación turno de oficio Baleares 2015 – 2016
07/07/2016 Info agenda Decano mayo - junio 2016
07/07/2016 Encuesta necesidades de formación jueces y magistrados en activo CGPJ
07/07/2016- Formulario CGPJ
07/07/2016 Publicación Diario de Mallorca relativa a las distincions 25 años 2016
07/07/2016- Ver noticia
07/07/2016- Ver noticia

- **JUNIO 2016**

20/06/2016 Recordatorio actos entrega distinciones 25 años 2016
08/06/2016 Cena compañerismo con motivo entrega distinciones 25 años día 30 de junio 2016 a las 21.30
08/06/2016 Entrega distinciones compañeros 25 años San Ivo 30/06/16

- **MAYO 2016**

17/05/2016 Composición nueva Junta de Gobierno
17/05/2016- Saluda Decano
16/05/2016 Info agenda Decano abril 2016
16/05/2016 Comunicado junta electoral: Proclamación candidaturas elecciones 2016//Única candidatura: PROCLAMACION CANDIDATOS ELECTOS SIN NECESIDAD VOTACIÓN ART 50.4 ESTATUTOS
04/05/2016 Consideraciones relativas a las comunicaciones del auto despachando ejecución al registro público concursal
03/05/2016 Info gestiones reuniones TSJIB/ICAIB/CTEAJE en relación operativa presentación escritos lexnet: info presentación nuevo diseño y versión plataforma Consejo General Procuradores presentación de escritos

- **ABRIL 2016**

26/04/2016 Diario de Mallorca 26/04/16 los procuradores denuncian el nuevo sistema de subastas de inmuebles
26/04/2016 - Noticia 260416
25/04/2016 texto Convocatoria elecciones a Junta de Gobierno ICPIB 30 de mayo 2016: cargos a elegir, calendario, normas complementarias y designación junta electoral
25/04/2016 Transición servicio de representación gratuita organizado por ICPIB de obligatorio a voluntario art. 24 Estatutos: calendario y medidas complementarias
18/04/2016 Info BOIB 16/04/16 publicación Estatutos Il·lustre Col·legi de Procuradors de les Illes Balears.
18/04/2016 - BOIB 16-04-16
05/04/2016 Info presentación candidaturas cargos vacantes Mutualidad de Procuradores – Elecciones 2016
05/04/2016 - Decanos – Carta Elecciones 2016
05/04/2016 Info agenda Decano enero-febrero-marzo 2016
05/04/2016 Info resultado Junta General ordinaria 30 MARZO 2016

- **MARZO 2016**

29/03/2016 Info doc. complementaria punto 3º Junta General 30 de marzo de 2016
29/03/2016 - Memoria Anual 2015
29/03/2016 Inspección CGPJ a Juzgados de Primera Instancia nº 1, 2, 3 y 4 de Ibiza
29/03/2016 - Comunicación CGPJ
29/03/2016 Info renovación anual seguro de responsabilidad civil profesional * acuerdo cgpe / caser / bruzon&milller (posibilidad realización modificaciones personales y voluntarias con urgencia)
29/03/2016 - Condiciones de la póliza

23/03/2016 Resolución 17-03-16. Aprobación inscripción estatutos del Colegio por el Govern de les Illes Balears
23/03/2016 - Resolución 17-03-16
21/03/2016 Revisión Baremos
21/03/2016 Informe traslado al Ministerio para actualización de los baremos de abono de los turnos de oficio bajo Justicia Gratuita
21/03/2016 Info comunicado nueva funcionalidad en lexnet presentación escritos de personación cuando se desconoce el nuevo procedimiento por estar pendientes de registro
21/03/2016 Info recepción Institucional al Colegio por la Presidenta de la CAIB, Francina Armengol
21/03/2016 Info reunión con D^a. Carmen Sánchez Cortés Martín, Secretaria de Estado de Justicia, y D. Antonio Dorado Picón, Secretario de la Administración de Justicia
21/03/2016 Info doc. complementaria punto 1º Junta General 30 de marzo de 2016
21/03/2016 - Acta Junta General ordinaria
21/03/2016 - Acta Junta General extraordinaria
09/03/2016 Info reunión operadores jurídicos y secretario general de dirección general de nuevas tecnologías Ministerio de Justicia
09/03/2016 Info página web Congreso Nacional de Procuradores
09/03/2016 Info presentación texto definitivo Estatutos a la CAIB para su aprobación
09/03/2016 - ESTATUTO COLEGIO PROCURADORES DE BALEARES APROBADO EN JUNTA
09/03/2016 - PROJECTE ESTATUTS CATALA
09/03/2016 INFO XIV Congreso Nacional de Procuradores Bilbao 5,6 y 7 de mayo
09/03/2016 - Boletín de inscripción
09/03/2016 - Borrador del programa
08/03/2016 Inspección CGPJ a Juzgados de Instrucción 2, 3 y 4 de Ibiza.
08/03/2016 - Circular Inspección
08/03/2016 Inspección CGPJ a Juzgados de 1ª Instancia nº 18 de Palma y 1 y 2 de Inca.
08/03/2016 - Circular Inspección

- **FEBRERO 2016**

24/02/2016 Info nuevas cuentas correos electrónicos de las diferentes sedes del Colegio
22/02/2016 Info convenio con el Consejo General del Notariado y CGPE en relación al servicio de consulta de apoderamientos.
22/02/2016 - Manual
22/02/2016 - Consulta de apoderamientos.
22/02/2016 Texto definitivo estatutos castellano y català
22/02/2016 - Texto castellano
22/02/2016 - Texto català
18/02/2016 Info nueva versión plataforma "Traslado de Copias y Presentación de escritos" y actualización del "componente de firma"
18/02/2016 - Manual de Actualización del Servicio de Firma.
11/02/2016 Aclaraciones presentación ejecución, cua, cup y otros.
11/02/2016 Aclaraciones operativas TSIJB presentación ampliaciones ejecución, cuentas juradas, descripción de documentos presentados y de notf resoluciones judiciales
01/02/2016 Convocatoria Junta General Ordinaria 30-03-16
01/02/2016 Info anomalías lexnet IV- reorganización cauce colegial incidèncias
01/02/2016 Info anomalías lexnet III.- gestiones realizadas en relación a la catalogación de escritos
01/02/2016 Info anomalías lexnet II.- gestiones realizadas en relación a la notificación simultánea a abogados
01/02/2016 - Escrito subsanacion defectos procesales e impulso y buena marcha del proceso
01/02/2016 Info anomalías lexnet I - problemas con conexión plataforma-lexnet

- **ENERO 2016**

29/01/2016 Info operativa traslados por lexnet con procuradores con apellido que contenga "ñ" hasta subsanación

27/01/2016 Info agenda Decano noviembre/diciembre 2015 y enero 2016

11/01/2016 Info resultado Junta General Extraordinaria de 21 de diciembre de 2015 (acta junta y texto definitivo Estatutos)

4/01/2016 - Acta Junta

4/01/2016 - Estatutos aprobados

11/01/2016 Info resultado Junta General ordinaria de 21 de diciembre 2015

11/01/2016 Inspección CGPJ a Juzgados de Instrucción nº 1, 2, 3, 10 y 12 de Palma

11/01/2016 - Comunicación CGPJ

08/01/2016 Comunicación TSJIB

08/01/2016 Solicitud del TSJ de Procuradores para actuar como peritos

04/01/2016 Info resumen principales novedades operades en Lexnet versión 4.2 y 4.2.2.0.

04/01/2016 Instrucción 3-2015 lex net

ANEXO II A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES

RESUMEN AGENDA ANUAL DEL DECANO

Se adjunta listado de principales reuniones realizadas por el Decano en ejercicio de la representación ostentada, recordando que todas ellas son consultables puntual y diariamente en la página web del Colegio www.procuradoresdebaleares.es, en la agenda de eventos, que se actualiza diariamente en este sentido dando entrada a cada uno de ellos, una vez se ha concretado y cerrado su disponibilidad.

AGENDA DEL DECANO 2016

viernes, 1 de enero de 2016

Fiesta autonómica

miércoles, 6 de enero de 2016

Fiesta autonómica

martes, 12 de enero de 2016

Reunión Bankia Manacor

jueves, 14 de enero de 2016

Reunión Conselleria presentación Memoria Anual Presupuestos 2016

miércoles, 20 de enero de 2016

Fiesta local Palma

jueves, 21 de enero de 2016

Reunión Consejo general comisión constitución servicios depósitos

Reunión consejo general Grupo de trabajo y modernización

lunes, 25 de enero de 2016

Reunión, dirección General relaciones Institucionales.

jueves, 28 de enero de 2016

Reunión secretaria coordinadora

lunes, 1 de febrero de 2016

Reunión, asesoría laboral

lunes, 1 de febrero de 2016

Reunión, asesoría laboral

miércoles, 3 de febrero de 2016

Reunión con colegiados Menorca

Visita Ciutadella

Reunión decanato Ciutadella

Reunión con responsable Justicia Gratuita Maó

jueves, 4 de febrero de 2016

Reunión Decanato Maó

Reunión entidad bancaria Maó

viernes, 5 de febrero de 2016

Reunión grupo de trabajo Modernización

viernes, 12 de febrero de 2016

Reunión C.T.J.E.

Visita Delegación Inca.

martes, 16 de febrero de 2016

Transporte y Montaje de Nuevo mobiliario Delegación Inca

miércoles, 17 de febrero de 2016

Junta de Gobierno procuradores de baleares a las 19.00h.

Reunión asesoría laboral 17.00h.

miércoles, 24 de febrero de 2016

Visita Ibiza, reunión Decanato, Reunión Representante Justicia Gratuita.

jueves, 25 de febrero de 2016

Reunión Colegiados Ibiza.

Reunión Colegiados Ibiza.

lunes, 29 de febrero de 2016

Fiesta local Inca

martes, 1 de marzo de 2016

Fiesta autonómica

martes, 1 de marzo de 2016

Fiesta autonómica

viernes, 4 de marzo de 2016

Reunión Comisión Permanente C.G.P.E.

jueves, 10 de marzo de 2016

Reunión Asesoría contable 13.00h

lunes, 14 de marzo de 2016

Presentación textos definitivos estatutos.

martes, 15 de marzo de 2016

Reunión Secretarios General Ministerio de Justicia CTEAJE.

jueves, 17 de marzo de 2016

Día 17/03/2016, a las 12.00h Reunión presidenta de la Comunidad Autónoma D.

FRANCISCA ARMENGOL

viernes, 18 de marzo de 2016

Reunión PROTECMIR, LOPED

lunes, 21 de marzo de 2016

JURA PROCURADOR INCA

martes, 22 de marzo de 2016

9.15H REUNIÓN TSJIB OPERADORES JURIDICOS LEXNET.

jueves, 24 de marzo de 2016

Fiesta autonómica

viernes, 25 de marzo de 2016

Fiesta autonómica

lunes, 28 de marzo de 2016

Fiesta autonómica

miércoles, 30 de marzo de 2016

Junta General Ordinaria Procuradores de Baleares. 1º convocatoria 18.30h, 2ºconvocatoria 19.00h.

jueves, 31 de marzo de 2016

CONFERENCIA UNED MADRID.

viernes, 1 de abril de 2016

Reunión Decanos Valladolid

viernes, 1 de abril de 2016

Reunión Decanos Valladolid

miércoles, 6 de abril de 2016

Reunión constitución nueva Comisión Justicia Gratuita

jueves, 7 de abril de 2016

Reunión TSJIB Operadores Lexnet.

viernes, 15 de abril de 2016

Reunión modernización nuevas tecnologías

lunes, 18 de abril de 2016

Reunión I.C.A.I.B.

miércoles, 20 de abril de 2016

Junta de Gobierno Procuradores de Baleares.

Entrevista tema subastas Diario de Mallorca.

jueves, 21 de abril de 2016

Reunión asesoría contable

viernes, 22 de abril de 2016

Reunión CTAJE Madrid

jueves, 28 de abril de 2016

Reunión TSJIB

lunes, 2 de mayo de 2016

Fiesta local Manacor

jueves, 5 de mayo de 2016

Reunión secretaria coordinadora TSJIB

viernes, 6 de mayo de 2016

Ponencia, conferencias Bilbao

viernes, 13 de mayo de 2016

Reunión Comisión T.S.J.I.B.

Reunión Secretaria de Hacienda D. Catalina Palou.

lunes, 16 de mayo de 2016

Reunión Dirección General de Hacienda.

Fiesta local Ciutadella (Menorca)

viernes, 20 de mayo de 2016

Viaje Albacete Homenaje EXDECANO.

martes, 24 de mayo de 2016

Reunión TSJIB.

18.00H Junta de Gobierno Procuradores de Baleares.

jueves, 26 de mayo de 2016

Reunión PROTECMIR.

Ponencia Madrid: jornadas economist and Jurist

viernes, 27 de mayo de 2016

Reunión Colegiados Menorca

lunes, 30 de mayo de 2016

Reunión operadores jurídicos Lex Net

miércoles, 1 de junio de 2016

Videoconferencia comisión subgrupo de modernización consejo general Madrid

miércoles, 1 de junio de 2016

Videoconferencia comisión subgrupo de modernización consejo general Madrid

Jueves, 2 de junio de 2016

9.30h Reunión comisión Lex Net TSJIB

13.30h Examen Oficial Habilitado

Reunión de personal Colegio, organización mes de agosto

viernes, 3 de junio de 2016

Reunión Decanos A Coruña

jueves, 9 de junio de 2016

Reunión Secretaria Coordinadora Eivissa i LAJ Eivissa

Reunión procuradores Eivissa

viernes, 10 de junio de 2016

Cena patrón Colegio Administradores de Fincas.

jueves, 16 de junio de 2016

Reunión CTAJE Secretarios Madrid

martes, 21 de junio de 2016

Reunión TSJIB Comisión Lex Net

miércoles, 22 de junio de 2016

Reunión procuradores Inca

REUNIÓN PROTECMIR

viernes, 24 de junio de 2016

Fiesta local Palma

Fiesta local Ciutadella (Menorca)

lunes, 27 de junio de 2016

Reunión preparación San Ivo

martes, 28 de junio de 2016

Reunión procuradores de guardia y personal (mes de agosto)

jueves, 30 de junio de 2016

Entrevista IB3 Ràdio

Junta de Gobierno. 16:00 horas

Acto Institucional San Ivo 19:00 horas

Cena de compañerismo. 21:30 horas

**ENTREGA DE MEDALLAS 25 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL PROCURADORES DE
BALEARES**

viernes, 1 de julio de 2016

Reunión con personal del Colegio

viernes, 1 de julio de 2016

Reunión con personal del Colegio

lunes, 4 de julio de 2016

FIRMA CONVENIO TSJIB OPERADORES JURÍDICOS Y FELIB.

miércoles, 13 de julio de 2016

Reunión Banco Santander 10:00 horas

Examen oficial habilitado 13:00 horas

jueves, 14 de julio de 2016

Reunión CAJG

Reunión copifax

viernes, 15 de julio de 2016

Reunión con Secretaria Coordinadora Ibiza

Jura de colegiado Eivissa

miércoles, 20 de julio de 2016

Reunión Decanos Madrid

lunes, 25 de julio de 2016

Fiesta local Manacor

miércoles, 27 de julio de 2016

Reunión Comisión Modernización y C.T.A.J.E.

sábado, 30 de julio de 2016

Fiesta local Inca

viernes, 5 de agosto de 2016

Fiesta local Ibiza

lunes, 8 de agosto de 2016

Reunión CAJG

Fiesta local Ibiza

jueves, 11 de agosto de 2016

Reunión CAJG

lunes, 15 de agosto de 2016

Fiesta autonómica

miércoles, 31 de agosto de 2016

Reunión Comisión Justicia Gratuita

miércoles, 7 de septiembre de 2016

Reunión Comisión Justicia Gratuita

jueves, 8 de septiembre de 2016

Presentación Lexnet. Presentación escritos en Valencia ICPV

Fiesta local Maó (Menorca)

viernes, 9 de septiembre de 2016

Fiesta local Maó (Menorca)

miércoles, 14 de septiembre de 2016

Reunión Comisión Justicia Gratuita

miércoles, 21 de septiembre de 2016

Reunión Aranzadi, página web y servicios contratados a las 11:00 horas

viernes, 23 de septiembre de 2016

I Congreso de Procuradores Castilla-León

sábado, 24 de septiembre de 2016

I Congreso de Procuradores Castilla-León

martes, 27 de septiembre de 2016

Apertura año judicial Eivissa

jueves, 29 de septiembre de 2016

Reunión subcomisión secretarios/Procuradores Madrid

viernes, 30 de septiembre de 2016

Reunión CTEAJE Madrid

lunes, 3 de octubre de 2016

**Festividad Patrón Policía Nacional de Maó. Acude en delegación del Decano la vocal
D^a Júlía de la Cámara Maneiro**

jueves, 6 de octubre de 2016

Reunión grupo de modernización Consejo General Madrid

miércoles, 12 de octubre de 2016

**Festividad Patrona Guardia Civil en Menorca. Acude en delegación del Decano Dña.
Júlía de la Cámara Maneiro.**

Fiesta autonómica

jueves, 13 de octubre de 2016

Reunión con proveedor páginas web Probalear

viernes, 14 de octubre de 2016

Reunión CTAJE

jueves, 20 de octubre de 2016

Junta de Gobierno 18:00 horas

Junta de Gobierno

miércoles, 26 de octubre de 2016

Reunión grupo de trabajo secretarios y procuradores

martes, 1 de noviembre de 2016

Fiesta autonómica

martes, 1 de noviembre de 2016

Fiesta autonómica

lunes, 7 de noviembre de 2016

Reunión proveedor página web

miércoles, 9 de noviembre de 2016

Curso presentación de escritos telemáticamente en Elche

jueves, 10 de noviembre de 2016

Curso presentación de escritos telemáticamente en Alicante

viernes, 11 de noviembre de 2016

Acto clausura Jornadas tributarias COTME

miércoles, 16 de noviembre de 2016

Asistencia sesión del Consejo Asesor de Derecho Civil propio de Eivissa y Formentera.

18:00 horas

jueves, 17 de noviembre de 2016

Convocatoria reunión Pacto Social contra las Violencias Machistas

viernes, 18 de noviembre de 2016

Reunión consejo nuevos grupos de trabajo. 11:00 horas (Madrid)

Reunión grupo de trabajo innovación. 17:00 horas (Madrid)

miércoles, 23 de noviembre de 2016

Ponencia ICAIB: Ejecución realización en bienes por entidad especializada

viernes, 25 de noviembre de 2016

Reunión comisión permanente CGPE

Junta de Gobierno a las 17:00 horas

Viernes, 2 de diciembre de 2016

Reunión con responsables empresa de prevención de riesgos

Reunión grupo de innovación del CGPE

Lunes, 5 de diciembre de 2016

05/12/16: Reunión con la asesoría laboral

Jueves, 15 de diciembre de 2016

Reunión CTEAJE Consejo General-Ministerio

Viernes, 16 de diciembre de 2016

Plenario del Consejo General de Procuradores

Lunes, 19 de diciembre de 2016

Reunión proveedor página web 12:30 horas

Jueves, 22 de diciembre de 2016

Reunión proveedor página web 12:30 horas

Junta de Gobierno 17:00 horas

Martes, 27 de diciembre de 2016

Reunión de Grupos de Trabajo del Área de Innovación

Viernes, 30 de diciembre de 2016

Reunión proveedor página web 12:30 horas

ANEXO III A LA MEMORIA DE ACTIVIDADES
ARTÍCULOS EJEMPLO PROYECCIÓN PÚBLICA
IL·LUSTRE COL·LEGIO DE PROCURADORS DE BALEARS
EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Colegio de Procuradores homenajea a los profesionales más veteranos

REDACCIÓN IN LMAA

■ El Colegio de Procuradores de Baleares homenajeó el pasado jueves a los colegiados con 25 años de ejercicio profesional en un acto que tuvo lugar en el Tribunal Superior de Justicia. La imposición de insignias se hizo dentro del programa de la festividad de San Ivó, patrón de estos operadores jurídicos. A la ceremonia asistieron, entre otras personalidades del mundo judicial, los presidentes del Tribunal Superior de Justicia, Antoni Terrasa, y de la Audiencia de Palma, Diego Gómez Reinó, así como el decano del Colegio de Procuradores, Frederic Xavier Ruiz Galmés.



Los homenajeados posan con Terrasa, Gómez Reinó y Ruiz Galmés. MANU MELLIN/ELDIAR

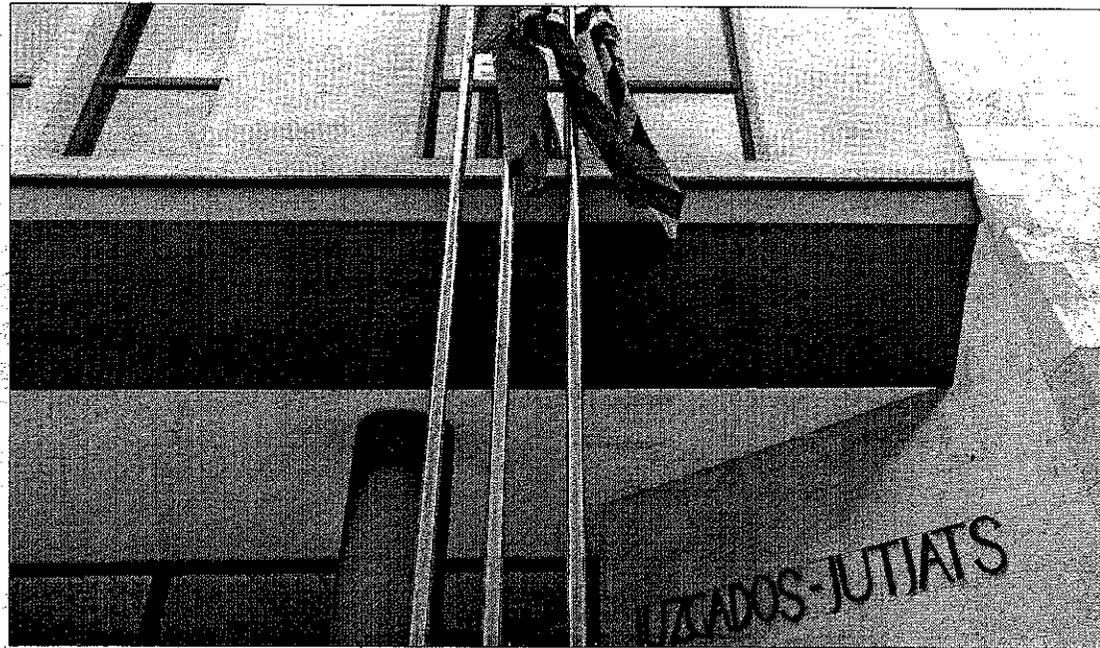
Los procuradores denuncian el nuevo sistema de subastas de inmuebles

► Afirman que los fallos informáticos impiden realizar pujas que mejoran las últimas ofertas

J.F. MESTRE PALMA

Los procuradores de Baleares han denunciado la preocupación que sufre este colectivo por los fallos que se producen en el nuevo sistema judicial de adjudicación de inmuebles a través de subastas. A principio de año entró en vigor la reforma que cambiaba la regulación de estas adjudicaciones. Se dejó paso a las nuevas tecnologías. Se elaboró un sistema informático que permite las pujas electrónicas. Antes este trámite se hacía ante el secretario judicial, que establecía la mejor de las ofertas para adjudicar un inmueble. El nuevo sistema permite que cualquier ciudadano pueda acceder a la información sobre una subasta, para cobrar una deuda, que promueva un juzgado. Además, el ciudadano, a través de la pantalla de un ordenador, puede optar a adquirir un inmueble en cualquier capital, ya que el sistema informa de los inmuebles que se ofertan a través de todos los juzgados del país.

Otra de las novedades es que ahora una subasta dura 20 días naturales. Ello supone que la fecha límite puede caer en fin de semana. Sin embargo, cuando se hace una puja el último día y en el último momento, la reforma amplía el plazo una hora más, para dar la posibilidad de que exista una con-



Las demandas se controlan desde el juzgado de sa Gerreria. B. RAMON

traoferta. Estos casos suelen ser frecuentes, ya que las ofertas se suelen presentar en el último minuto. Sin embargo, muchos procuradores, cumpliendo órdenes de sus clientes, no han podido realizar esta nueva puja porque el sistema no lo ha permitido. Ello ha supuesto, según explicó el decano de los procuradores de Baleares, Frederic Ruiz, que el inmueble se haya otorgado por menos dinero del que estaba dispuesto a

ofrecer otro interesado porque el sistema informático no ha aceptado la última oferta.

Ruiz detalló que este sistema informático se centraliza a través del BOE. Los procuradores, explicó, han apostado por la utilización de los medios informáticos en la administración judicial, siempre y cuando funcionen. El decano detalló que estos problemas en el sistema se suelen producir de noche, ya que las subastas suelen termi-

nar a medianoche. Algún afectado ha intentado comunicar con un técnico para solucionar el problema, pero a esa hora nadie ha contestado. La única solución que han encontrado los procuradores es que un técnico, al menos, certifique se ha intentado contra-restar la última oferta, pero que el sistema no lo ha permitido. Al contrario, los responsables del BOE han rechazado que el sistema sufra estos fallos. El decano de los

LAS CLAVES

NUEVOS PLAZOS

La reforma amplía las subastas a 20 días naturales

1 Desde el momento en el que el juzgado ofrece un inmueble, la subasta tiene un periodo de 20 días, incluidos los fines de semana. El plazo termina a medianoche y se pueden presentar ofertas a través del ordenador.

MEJORAS

Los procuradores quieren un técnico las 24 horas

2 Los procuradores creen necesario que esté disponible un técnico 24 horas ante los fallos que pueda sufrir el sistema. Muchos profesionales no han podido mejorar las ofertas económicas porque el sistema ha fallado.

BOLETÍN OFICIAL

Consideran que los fallos los debe valorar un técnico externo

3 Los procuradores creen que debe ser una empresa externa la que audite los fallos del sistema y que no sean los empleados del BOE.

procuradores denuncia que esta situación afecta a la tutela judicial efectiva, por cuanto el fallo técnico impide al profesional cumplir el orden de su cliente al no poder mejorar la puja. Esta situación perjudica, sobre todo, a los afectados por las hipotecas, ya que en ocasiones otros especuladores se han llevado sus casas sin cubrir ni siquiera la deuda. Ruiz cree necesario mejoras en el sistema y que sea una empresa externa, y no el BOE, quien determine los fallos.

II

**MEMORIA
EJERCICIO CONTABLE ANUAL AÑO 2016**

ELABORACIÓN

Elaboramos esta memoria para exponer con precisión a los colegiados el ejercicio contable correspondiente al año 2016.

La adaptación tanto al marco normativo como a las citadas necesidades para cubrir los servicios propios de nuestro Colegio, junto a la prórroga formal de los criterios contables y presupuestos acordada en los ejercicios del 2015 y 2016, han permitido en todo momento tomar decisiones ajustadas, así como el cumplimiento de las exigencias surgidas del momento en el desarrollo de nuestra actividad profesional, dando la posibilidad de que los acuerdos tomados hayan sido realizados de manera efectiva para cada caso mientras su posibilidad y necesidad aconsejaban su implantación. Buena prueba de ello es la ajustada comparación que dimana del simple examen del presupuesto aprobado para el ejercicio que cerramos contablemente, en el que se habían previsto un cierre cuadrado de ingresos y gastos en 320.000 euros, resultando, finalmente, unos ingresos de 335.989,25 (15.989,25 euros más de los presupuestados) y unos gastos de 310.530,68 (10.530,68).

Los ejercicios del 2015 y 2016 deben tomarse como la consolidación de un sistema que se aprobó para la adecuación a las nuevas exigencias normativas, que fue lo suficientemente flexible en su adaptación a las mismas y que ha dado correcta respuesta a caballo en la transición que ha supuesto la prestación de nuestros servicios en soporte papel a hacerlo digitalmente. Tanto es así que la mera comparativa de ambos ejercicios permite deducir que se ha permitido la previsión ajustada del movimiento económico de nuestra corporación colegial con escasa desviación porcentual como es de ver y ya comentábamos en el párrafo anterior.

Esta fiabilidad nos permite acometer un nuevo reto como es el de su necesaria modificación ya que las nuevas exigencias aconsejan su revisión, cambiando la estructura colegial adaptándola al ejercicio profesional y el desarrollo eficaz de los servicios que son prestados a los colegiados y a los usuarios de nuestra corporación. Debemos atender a la tendencia marcada en una menor recaudación que es

perfectamente observable de la comparativa, no sólo en relación a la cuota fija como también al recibo de contraprestación de servicios prestados. La optimización del sistema de recaudación es un hecho que debemos encarar y en el que la Junta de Gobierno insiste con mayor contundencia si cabe en las últimas Juntas Generales. Circunstancia que debe ir pareja a un mayor ejercicio de contención que, igualmente, es de ver en el capítulo de gastos que de un año a otro han disminuido en casi un 5% ponderado entre todas las partidas. Hecho destacable por el escaso margen que se tiene dado el coste fijo laboral que soportamos anualmente.

La aprobación de los nuevos Estatutos y su efectividad manifiesta en el ejercicio del 2016, a diferencia del 2015, por otra parte, ayudan a configurar y cerrar el cambio que se operó en la financiación colegial y su transición a un sistema más acorde con la organización colegial actual asentada en unos servicios prestados eminentemente en forma digital.

Los sucesivos ejercicios han afianzado criterios básicos para la financiación económica colegial. La viabilidad de los mismos en cuanto permiten la realización de los fines y funciones colegiales es evidente en cuanto la previsión presupuestaria cada vez se ajusta más a los resultados finales obtenidos. Es evidente que queda una labor ardua de adecuar las estructuras colegiales a las nuevas exigencias. Estas modificaciones se llevan a cabo equilibrada y progresivamente en un marco de una Institución saneada, en la medida de lo posible, en su ámbito económico que es el que nos ocupa.

Se sigue manteniendo una exposición y puesta en común de las partidas reflejadas en los ejercicios contables tanto de ingresos como gastos, como ha venido siendo habitual en los últimos ejercicios para que no suponga mayores dificultades para su examen y determinación por parte de los colegiados, equilibrando esta intención con las exigencias propias contables, así como sin perjuicio de su presentación de acuerdo a las formalidades correspondientes del Plan General Contable en cumplimiento de su preceptiva comunicación a las administraciones correspondientes. Se adjunta, pues, nuevamente el resumen propio de las diferentes partidas en esta memoria a modo comparativo; memoria que acompañará como viene siendo habitual a su presentación en los modelos preceptivos para la elevación pública de las cuentas, cuyo examen en la Junta General convocada a tal efecto sería más farragosa y complicada. Se siguen los criterios en la delimitación de los gastos propios soportados por el colegio que incluyen tanto aquellos que afronta como corporación que se debe a la representación de sus colegiados y a hacer frente a las funciones propias de carácter público en defensa de los usuarios de nuestros servicios, esto es, su parte administrativa y de gestión; como aquellos

que derivan de los servicios de notificaciones y traslados de copias previas entre procuradores por delegación de la Administración de Justicia en virtud de la Lec y la LOPJ. tanto en uno y otro caso.

Se ha introducido una nueva partida correspondiente a la Junta de Gobierno, diferenciándola de la propia de representación, para dar cabal noticia de aquellos gastos que supone la nueva organización de la misma en sus reuniones, dado que las nuevas exigencias estatutarias suponen la participación en la misma de los vocales de cada una de las islas, conllevando el consiguiente gasto de desplazamientos y alojamiento, en su caso, que antes no eran necesarios. De este modo, se pretende que se hace nuevamente un ejercicio de transparencia con el fin de que se puedan atender en cada caso a las necesidades derivadas de esta nueva realidad corporativa. Cabe resaltar que se ha hecho un ejercicio de contención en las partidas de representación y formación, especialmente, para dar cabida a esta nueva que no estaba presupuestada inicialmente en la aprobación de la previsión económica del 2016.

Las diferencias, como es observable de la comparativa de los años sucesivos, se producen nuevamente en aquello que no controlamos, esencialmente la recaudación en ambos conceptos o, incluso, las fluctuaciones habidas en el ámbito del turno de oficio con una baja sensible en este ejercicio que nos indica que deberemos estar atentos a la nueva circunstancia por si se consolida como tendencia.

Finalmente, se han tomado, entendemos, en cada momento las decisiones que se han estimado más adecuadas para el desarrollo de los presupuestos en su día aprobados en la Junta General correspondiente, haciendo uso de la autorización que da igualmente la Junta General a la de Gobierno en orden a destinar recursos económicos a cada una de las partidas y conceptos según necesidades sobrevenidas y, en especial, para el despliegue efectivo de lo preceptuado en el Estatuto que entró en vigor en el segundo trimestre del año cerrado.

Se insiste en la labor por parte del Colegio de despliegue de servicios implementando y fomentando el empleo progresivo de medios informáticos, digitalizando la gestión colegial y los servicios prestados tanto a colegiados como a otros operadores jurídicos en relación con nuestra corporación. La inversión en partidas en ofimática han continuado teniendo una importancia decisiva, sobre todo en aquello que tiene que ver con la reforma encarada, en este ejercicio, de la página web del colegio para darle una mayor eficiencia y operatividad propia de un colegio oficial adecuado a las exigencias actuales, proyectado a la sociedad y que, al tiempo, se constituya como una

herramienta válida para sus colegiados, incorporando servicios útiles para su labor profesional diaria.

CUOTA FIJA Y RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS

Constituyen, como es obvio y de acuerdo a lo previsto en nuestros estatutos, nuestra principal fuente de financiación.

A) CUOTA FIJA

La cuota fija se obtiene de una simple operación matemática por el importe que se ha fijado en concepto de la misma para los colegiados adscritos a nuestra corporación. En este ejercicio, como viene siendo explicado en el cuerpo de esta memoria, arroja una sensible disminución sobre el ejercicio anterior, aunque con mejor resultado que el presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio 2016, todo ello condicionado en con el equilibrio precario que en los últimos ejercicios se produce entre las altas producidas y las bajas en nuestro colegio durante el ejercicio, dada vigencia de la Ley de Acceso a la profesión y las nuevas exigencias que se derivan de ella para la colegiación.

Aun así, debe destacarse que la cuota fija continua sin modificarse en su importe desde su aprobación en el ejercicio de 2011 manteniéndose en 60 € mensuales por colegiado, siendo igualmente la cuota de ingreso de nueva colegiación de 240 € desde ese mismo ejercicio sin incremento alguno al respecto.

Nos remitimos a los comentarios realizados en esta materia en la memoria de elaboración de los presupuestos del 2017, aprobados en junta general ordinaria en Diciembre de 2016.

B) RECIBO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS

Segundo pilar fundamental en la financiación del colegio, especialmente de los servicios prestados y concepto que mayor problemática produce, ya que llegar a los importes que debe atender

depende del cumplimiento del mismo realizan los colegiados y de su recaudación. En este ejercicio se observa la misma tendencia detectada en cuanto a la cuota, una sensible disminución sobre el ejercicio anterior. No obstante, a diferencia de la cuota, las previsiones que se tuvieron en cuenta para este partido.

En idéntico sentido al de la cuota, nos ratificamos y remitimos en los comentarios realizados en esta materia en la memoria de elaboración de los presupuestos del 2017, aprobados en junta general ordinaria en Diciembre de 2016.

OTROS GASTOS

Los diferentes gastos relacionados en partidas específicas han sido objeto de una contención a la vista de la disminución de ingresos. Si en algunas de las mismas se ha producido un incremento, no ha sido lo suficientemente significativo para merecer comentario al respecto, atemperándose con la minoración de otros conceptos en contrapartida que hemos disminuido sensiblemente, tal y como puede destacarse de la simple observación de la comparativa que como anexo se acompaña.

Se ha apostado por la inversión realizada en ejercicios anteriores en medios digitales para la prestación de los servicios colegiales; del mismo modo, se han contenido partidas como la de representación, sin menoscabar su desarrollo y funciones, la formación tanto de personal como de colegiados (con un coste inferior de lo previsto), todo ello para poder dar cabida a los gastos derivados de las reuniones de la Junta de Gobierno que implica la nueva formación de la misma de acuerdo a los Estatutos y que, como ya se ha comentado, no se contemplaba en el presupuesto inicialmente aprobado para el 2016.

PROYECCIÓN/CONCLUSIONES

El saneamiento de las cuentas del Colegio debe continuar como punto esencial que permita un equilibrio entre las necesidades que debe cubrir nuestra corporación y los ingresos de los que dispone para hacerles frente en los diferentes ejercicios anuales que sucedan; todo ello sin que imposibiliten encarar nuevos proyectos que consoliden las actuaciones que le son propias en sus fines y funciones estatutarios.

Debe incidirse si cabe en la senda de recuperación de los débitos contraídos que faltaren por abonar, consiguiendo así un reparto equitativo de las cargas entre los colegiados, reiterando los comentarios que este aspecto ya se hacían en la memoria de presupuestos del 2016 y que han sido expuestos en diferentes Juntas Generales como consecuencia de los debates y acuerdos adoptados en el seno de la Junta de Gobierno en uso de sus competencias y facultades.

Los resultados obtenidos y propuestos, junto con la memoria de actividades, así como igualmente la tendencia marcada por los ejercicios anuales anteriormente aprobados y los presupuestos propuestos en las diferentes Juntas generales convocadas en años anteriores a tal efecto indican la necesaria reestructuración de la organización interna colegial, adecuándola a las necesidades actuales con las medidas económicas y de personal que conlleva o, finalmente, operar un cambio en la financiación colegial en cuanto a los importes abonados por los colegiados que se equilibren al gasto que debe soportarse en la presentación eficiente y efectiva del servicio.

ANEXO I A LA MEMORIA ECONÓMICA
RESULTADOS EJERCICIO CONTABLE 2016

2016

INGRESOS

Cuota Fija
C.V. y Contr.Serv.
Fotocopias y fax
Intereses Financieros
Turnos de oficio
Nueva Colegiación
Ingresos Extraordin.
TOTAL

AÑO 2016

157.195,42 €
130.150,18 €
7.795,65 €
39.648,00 €
1.200,00 €
335.989,25 €

GASTOS

Mant. Fotocopias
Renting
Reparación
Gestoría
Transportes
Serv.Bancarios
Gts.Representación
Junta de Gobierno
Gtos. Cursos y form.
Gastos varios
Material Oficina
Tel.Fax.Correros
Sueldos
Seguridad Social
Dietas justicia gratuita
Gastos financieros
Consejo
TOTAL

AÑO 2016

108,84 €
5.360,24 €
8.280,23 €
6.128,00 €
1.055,53 €
5.150,92 €
2.870,00 €
1.334,09 €
1.602,10 €
11.324,76 €
9.522,87 €
8.283,53 €
162.492,74 €
49.774,53 €
4.122,50 €
33.119,80 €
310.530,68 €

RESULTADOS

25.458,57 €

ANEXO II A LA MEMORIA ECONÓMICA
PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO ANUAL 2016

PRESUPUESTO 2016

PRESUPUESTO 2016		
INGRESOS	ORG COLEGIAL	SERVICIOS NOTF Y TRASLADO COPIAS
cuota	125.000,00 €	
Recibo contraprestación		150.000,00 €
Nueva Colegiación	1.200,00 €	
Fotocopias, impresión y comunicaciones		12.000,00 €
Turnos de oficio	31.800,00 €	
TOTAL	158.000,00 €	162.000,00 €
GASTOS	CUOTA FIJA	SERVICIOS NOTF Y TRASLADO COPIAS
Mant. Fotocopias	2.000,00 €	
Renting	4.500,00 €	
Mantenimiento y actualización infraestructura	3.500,00 €	
Gestoría	8.000,00 €	
Transportes	700,00 €	
Serv.Bancarios	2.000,00 €	
Gts.Representación	6.000,00 €	
Gtos. Cursos y form.	3.000,00 €	
Gastos varios	10.000,00 €	
Material Oficina	9.000,00 €	15.000,00 €
Tel.Fax.Adsl	12.000,00 €	
Sueldos	45.000,00 €	119.000,00 €
Seguridad Social	15.000,00 €	28.000,00 €
Dietas justicia gratuita	5.000,00 €	
Gastos financieros	300,00 €	
Consejo	32.000,00 €	
TOTAL	158.000,00 €	162.000,00 €

ANEXO III A LA MEMORIA ECONÓMICA
COMPARATIVA EJERCICIOS 2015-2016

COMPARATIVA 2015-2016

INGRESOS	AÑO 2015	AÑO 2016
Cuota Fija	151.137,00 €	157.195,42 €
C.V. y Contr.Serv.	164.223,51 €	130.150,18 €
Fotocopias y fax	13.007,31 €	7.795,65 €
Intereses Financieros		
Turnos de oficio	44.331,00 €	39.648,00 €
Nueva Colegiación	240,00 €	1.200,00 €
Ingresos Extraordin.		
TOTAL	372.938,82 €	335.989,25 €

GASTOS	AÑO 2015	AÑO 2016
Mant. Fotocopias	4.848,83 €	108,84 €
Renting	5.682,38 €	5.360,24 €
Reparación	11.506,51 €	8.280,23 €
Gestoría	6.170,53 €	6.128,00 €
Transportes	758,12 €	1.055,53 €
Serv.Bancarios	5.068,72 €	5.150,92 €
Gts.Representación	4.999,69 €	2.870,00 €
Junta de Gobierno	- €	1.334,09 €
Gtos. Cursos y form.	3.357,35 €	1.602,10 €
Gastos varios	6.486,34 €	11.324,76 €
Material Oficina	11.656,19 €	9.522,87 €
Tel.Fax.Corremos	8.657,16 €	8.283,53 €
Sueldos	165.012,22 €	162.492,74 €
Seguridad Social	51.832,29 €	49.774,53 €
Dietas justicia gratuita	3.735,00 €	4.122,50 €
Gastos financieros	3.030,75 €	
Consejo	32.270,34 €	33.119,80 €
TOTAL	325.072,42 €	310.530,68 €

RESULTADOS	47.866,40 €	25.458,57 €
-------------------	--------------------	--------------------



JUNTA GENERAL IL·LUSTRE COL·LEGI DE PROCURADORS

ILLES BALEARS

29-03-17